

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
Acta de sesión

Sesión ordinaria

Fecha: 10 de noviembre de 2021, miércoles.

Hora: 20:00 horas.

Recoge las observaciones formuladas al acta en la sesión de su aprobación de fecha 15 de diciembre de 2021.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del ayuntamiento los siguientes señores y las siguientes señoras ediles Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion), Eva María Frías del Val (Eh Bildu Oion), Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE PSOE), Hilario Fernández Ruiz (PSE-EE PSOE), Aitor Beloqui Unzurrunzaga (PP), Eduardo Inclán Gil (PP) y Daniel Salvador Adán (concejal no adscrito).

Ausentes a la hora de constitución de la sesión: ninguno.

Asiste a la sesión como secretario el secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 13 de octubre de 2021.
2. Decretos y resoluciones de alcaldía.
3. **Comisión de Cultura, Turismo, Festejos, Obras y Servicios.**
 - 3.1. Encomienda de gestión del servicio de limpieza y mantenimiento y conservación de espacios municipales a INDESA 2010, SL, noviembre 2021 - octubre 2022.
 - 3.2. Concesión de ayudas a autónomos y microempresas con domicilio social en Oyón-Oion.
4. **Comisión de Juventud, Educación y Deportes.**
5. **Comisión de Euskera y Bienestar Social.**
 - 5.1. Declaración 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.
6. **Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y Urbanismo.**

Último punto) Ruegos y preguntas

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 13 de octubre de 2021.

Sr. alcalde- presidente invita a los señores concejales a formular observaciones al acta.

Se acuerda:

- 1) Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior de 13 de octubre de 2021 con las observaciones formuladas.

Votos a favor 10 (diez); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion), Eva María Frías del Val (Eh Bildu Oion), Hilario Fernández Ruiz (PSE-EE PSOE), Aitor Beloqui Unzurrunzaga (PP), Eduardo Inclán Gil (PP) y Daniel Salvador Adán (concejal no adscrito).

Abstención: 1 (una); Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE PSOE).

2. Decretos y resoluciones de alcaldía

El Sr. secretario por indicación del Sr. alcalde presidente da cuenta de decretos y resoluciones de alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria y que comprenden desde la 214/2021 a la 235/2021.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados.

3. Comisión de Cultura, Turismo, Festejos, Obras y Servicios.

3.1. Encomienda de gestión del servicio de limpieza y mantenimiento y conservación de espacios municipales a INDESA 2010, SL, noviembre 2021 - octubre 2022.

Sr. secretario da cuenta de propuesta de encomienda de gestión del servicio de limpieza y mantenimiento y conservación de espacios municipales a INDESA 2010, SL, noviembre 2021 - octubre 2022. El precio de la encomienda será de 188.582,24 euros.

Se plantean dudas sobre la propuesta de encomienda que tiene errores e incongruencias.

Antecedentes

- 1) Propuesta del concejal Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE PSOE) de retirar del orden de día el asunto para que se incorporen al mismo documento sin errores y hasta tanto quede sobre la mesa, aplazándose su discusión para la siguiente sesión.
- 2) Resulta de aplicación en artículo 92 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Se acuerda:

- 1) Retirar del orden de día el asunto Encomienda de gestión del servicio de limpieza y mantenimiento y conservación de espacios municipales a INDESA 2010, SL, noviembre 2021 - octubre 2022.

Motivo: La propuesta de encomienda de gestión del servicio de limpieza y mantenimiento y conservación de espacios municipales a INDESA 2010, SL, tiene errores e incongruencias.

Votos a favor 11 (once); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion), Eva María Frías del Val (Eh Bildu Oion), Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE PSOE), Hilario Fernández Ruiz (PSE-EE PSOE), Aitor Beloqui Unzurrunzaga (PP), Eduardo Inclán Gil (PP) y Daniel Salvador Adán (concejal no adscrito).

3.2. Concesión de ayudas a autónomos y microempresas con domicilio social en Oyón-Oion.

Antecedentes:

1. Bases reguladoras de ayudas a autónomos y microempresas con domicilio social en el municipio de Oyón-Oion para paliar los efectos económicos provocados por la alarma sanitaria declarada para hacer frente a la pandemia del Covid-19 entre microempresas y personas trabajadoras por cuenta propia de Oyón-Oion.
2. Acuerdo adoptado en sesión de 13 de octubre de conceder nuevo plazo que vence el 28 de octubre a los solicitantes que no han subsanado (Café Guridi, SC) y con la advertencia de que si no subsana su solicitud y aporta la documentación exigida se entenderá que no acredita que cumple los requisitos para obtener la ayuda solicitada y la petición será desestimada.
3. Documentación aportada por Café Guridi, SC
4. Evaluación de solicitud por los servicios municipales

5. Propuesta formulada en comisión informativa.

Se acuerda:

- 1) Conceder las siguientes ayudas a autónomos y microempresas con domicilio social en el municipio de Oyón-Oion para paliar los efectos económicos provocados por la alarma sanitaria declarada para hacer frente a la pandemia del Covid-19:
A la microempresa Café Guridi, SC 1.500 euros.

Votos a favor 11 (once); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion), Eva María Frías del Val (Eh Bildu Oion), Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE PSOE), Hilario Fernández Ruiz (PSE-EE PSOE), Aitor Beloqui Unzurrunzaga (PP), Eduardo Inclán Gil (PP) y Daniel Salvador Adán (concejal no adscrito).

4. Comisión de Juventud, Educación y Deportes.

5. Comisión de Euskera y Bienestar Social.

5.1 Declaración 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.

Sr. alcalde informa que a día de hoy los partidos políticos en EUDEL no han votado una declaración con motivo del Día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Al parecer el texto se consensuará mañana. El retraso se motivado por la voluntad de EUDEL de lograr un consenso amplio, hoy se conseguido y se votará mañana.

A propuesta de la alcaldía se acuerda:

- 1) Facultar a la Junta de Portavoces para que adopte la decisión municipal de la adhesión a la Declaración consensuada por EUDEL para el 25 N con motivo del día por la eliminación de la violencia contra las mujeres 2021.

Votos a favor 11 (once); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion), Eva María Frías del Val (Eh Bildu Oion), Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE PSOE), Hilario Fernández Ruiz (PSE-EE PSOE), Aitor Beloqui Unzurrunzaga (PP), Eduardo Inclán Gil (PP) y Daniel Salvador Adán (concejal no adscrito).

Último punto) Ruegos y preguntas

Sr. alcalde da respuesta a la pregunta del concejal sr. Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion) de iniciativas sobre los Fondos Europeos:

Entendemos que es difícil que se atiendan peticiones de pequeños ayuntamientos de ayudas sobre los Fondos Europeos aun y todo hemos estudiado el asunto y además de las consultas informales, en Diputación y en EUDEL hemos consultado a la FEMP lo siguiente:

Queremos saber si podemos incluir en Fondos Europeos las siguientes iniciativas:

1ª) Actuación sobre movilidad urbana sostenible

Convertir el camino viejo de Logroño un vial de tráfico rodado en un itinerario peatonal, ciclista y para tráfico rodado desde avenida de la Sonsierra (TM de Logroño) hasta su intersección con la carretera de Laserna (TM de Oyón) tiene una longitud de 3,6 km. Tramo del término de Logroño 2 km, tramo del término de Oyón 1,6 km. Lógicamente solo el tramo de Oyón-Oion.

2ª) Actuación para mejorar eficiencia energética y accesibilidad en viviendas del ARI del Casco histórico El área de rehabilitación integrada de Oyón-Oion que se delimita en su PERI es un área con problemática especial de índole urbanístico y social.

Sr. alcalde: Como veis se trata de medidas en materia de eficiencia energética y de accesibilidad.

Sr. alcalde: DA cuenta de sendas quejas en sentido contrario una a la otra sobre las campanas de la iglesia.

Sr. Gamarra López-Brea (PSE-EE PSOE): Formula un ruego que el ayuntamiento tome la iniciativa sobre la cabalgata de Reyes por empatía hacia los niños y para que se manga la ilusión.

Sr. alcalde: La cabalgata la ha estado organizando el AMPA del colegio Ramiro de Maeztu. En realidad, la iniciativa se basaba en el esfuerzo de una persona. Y esa persona se ha cansado porque es una tarea muy trabajosa para una sola persona. Hemos remitido a las asociaciones la carta de la AMPA por si había alguna asociación interesada y no hemos tenido respuesta. Y deducimos que las asociaciones no tienen ningún interés en la cabalgata.

Sra. Frías del Val (Eh Bildu Oion): El escrito del AMPA creo que no es de recibo.

Sr. Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion): El ayuntamiento puede pedir voluntarios para integrarse en la fiesta. Si el ayuntamiento organiza la fiesta que el formato no sea como otras veces.

Sr. Inclán Gil (PP): Entiendo que el ayuntamiento se encarga de que haya cabalgata.

Sr. alcalde: Nuestra idea es que haya cabalgata, pero obviamente será en otro formato. Tenemos como referencia el formato de la fiesta de Olentzero. Hemos contactado con una empresa para la prestación del servicio. Y no hay que olvidar la evolución del COVID-19.

Sr. Villanueva Gutiérrez (Eh Bildu Oion): Pregunta por las fechas de comisiones y pleno para porque el miércoles 8 es festivo.

Sr. alcalde: La alcaldía tiene la facultad de adelantar o retrasar la fecha de celebración de la sesión por coincidir con festivos o ante acontecimientos imprevistos. El traslado de la fecha será previa consulta previa a los portavoces de los grupos.

No hay más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las 21 horas 48 minutos (la sesión dio comienzo a las veinte horas del día decimo noveno de Brumario del año CCXXX) de todo lo cual como secretario doy fe.

Oyón-Oion a 30 de noviembre de 2021.

El secretario del ayuntamiento:

Vº. Bº. La alcaldía.